



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

#### FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

#### JUZGADO 9 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso  
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2020E9-00911	05001600020620190830801	Notificación por estado N° 166 del 06/09/2023 del auto 2798 del 04/11/2021 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL a JOHAN ESTEBAN GARCIA AGUIRRE en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00911.  CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 08/09/2023 (Julián O.)	5/09/2023	6/09/2023	11/09/2023
2020E9-00986	05001600020620192194101	Notificación por estado N° 166 del 06/09/2023 del auto 2420 del 04/11/2020 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL a ANDRES RAIGOZA ACEVEDO en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00986.  CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 08/09/2023 (Julián O.)	5/09/2023	6/09/2023	11/09/2023
2020E9-01096	05001600020620191046601	Notificación por estado N° 166 del 06/09/2023 de los autos N° 1583 y 1584 del 08/07/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 27,5 DIAS DE PENA y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de JUAN ALEJANDRO TABARES FLOREZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-01096.  CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 11/09/2023 (Julián O.)	5/09/2023	6/09/2023	11/09/2023
2020E9-01595	05030610021820190005502	Notificación por estado N° 166 del 06/09/2023 de los autos N° 1509 y 1510 del 05/06/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de	5/09/2023	6/09/2023	11/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
		<p>Medellín, REDIME 01 MES, 29,25 DIAS DE PENA y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO 2º DE EPMS DE ANTIOQUIA (HABIA CONOCIDO CON RAD. 02020A2-0124) en proceso de ESTEBAN ALONSO SANCHEZ VELASQUEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-01595.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 11/09/2023 (Julián O.)</p>			

**ALEXIS QUIROGA MOLINA**  
SECRETARIO